HOSPIFARM
DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS

Bucaramanga, septiembre de 2026

SEÑORES

ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para presentar la cotización de los **SUMINISTROS DE REPUESTOS (BIOMEDICO)** que se manejan en esta institución, los precios están especificados según necesidad, Agradezco sea revisada y valorada por ustedes.

ITEM	EQUIPO	MARCA/MODELO	REPUESTO REQUERIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LARINGOSCOPIO	FIBRA ÓPTICA	BOMBILLO REF: 06000	5	$ 350.000	$ 1.750.000
2	LARINGOSCOPIO	FIBRA ÓPTICA	SISTEMA PORTA BOMBILLO HPX060	5	$ 900.000	$ 4.500.000
3	VENTILADOR MECÁNICO	AEONMED / VG-70	TARJETA DE CONTROL DE TURBINA	1	$ 11.026.000	$ 11.026.000
4	VENTILADOR MECÁNICO	AEONMED / VG-70	KIT DE MANTENIMIENTO	1	$ 4.167.440	$ 4.167.440
5	MONITOR FETAL	HUNTLEIGH / BD4000XS	TOCO TRANSDUCTOR	3	$ 1.980.000	$ 5.940.000
6	MONITOR FETAL	HUNTLEIGH / BD4000XS	TRANSDUCTOR ULTRASONIDO FHR1	3	$ 1.800.000	$ 5.400.000
7	MONITOR FETAL	EDAN / F3	TOCO TRANSDUCTOR	2	$ 1.900.000	$ 3.800.000
8	MONITOR FETAL	EDAN / F3	TRANSDUCTOR ULTRASONIDO FHR1	2	$ 1.700.000	$ 3.400.000
9	INCUBADORA CERRADA	DRÄGER / C2000	MÓDULO SENSOR DE TEMPERATURA	2	$ 5.300.000	$ 10.600.000
10	INCUBADORA CERRADA	DRÄGER / C2000	SENSOR DE TEMPERATURA	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
11	INCUBADORA CERRADA	DRÄGER / C2000	MANGAS LATERALES	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
12	INCUBADORA DE TRANSPORTE	DRÄGER / TI500	SENSOR DE TEMPERATURA	2	$ 1.210.000	$ 2.420.000
13	LÁMPARA DE CALOR RADIANTE	NINGBO DAVID MEDICAL / HKN-9010	ACRILICO DE CABEZAS Y PIES	2	$ 4.800.000	$ 9.600.000
14	LÁMPARA DE CALOR RADIANTE	NINGBO DAVID MEDICAL / HKN-9010	BASE PORTA BEBE	2	$ 1.900.000	$ 3.800.000
15	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN / TEC-5531E	BATERÍA RECARGABLE	3	$ 4.800.000	$ 14.400.000
16	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN / TEC-5531E	ELECTRODOS DEA	3	$ 790.000	$ 2.370.000
17	DESFIBRILADOR	MINDRAY / BENEHEART D3	BATERÍA RECARGABLE	3	$ 2.151.000	$ 6.453.000
18	DESFIBRILADOR	SCHILLER / DF4000	BATERÍA RECARGABLE	1	$ 2.940.000	$ 2.940.000
19	EQUIPO DE ÓRGANOS	WELCH ALLYN / PORTÁTIL	BOMBILLO PARA OTOSCOPIO	5	$ 290.000	$ 1.450.000
20	EQUIPO DE ÓRGANOS	WELCH ALLYN / PORTÁTIL	BOMBILLO PARA OFTALMOSCOPIO	5	$ 290.000	$ 1.450.000
21	VENTILADOR MECÁNICO	NEWPORT / HT-70	SENSOR DE OXÍGENO	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
22	MÁQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY / WATO EX-55	SENSOR DE FLUJO	2	$ 400.000	$ 800.000
23	MÁQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY / WATO EX-55	SENSOR DE OXÍGENO	1	$ 1.480.000	$ 1.480.000
24	MÁQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY / WATO EX-55	COOLER	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
25	MÁQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY / WATO EX-55	BATERÍA RECARGABLE	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000
26	MÁQUINA DE ANESTESIA	DRÄGER / FABIUS	SENSOR DE FLUJO	2	$ 2.980.000	$ 5.960.000
27	MÁQUINA DE ANESTESIA	DRÄGER / FABIUS	SENSOR DE OXÍGENO	3	$ 2.700.000	$ 8.100.000
28	MÁQUINA DE ANESTESIA	DRÄGER / FABIUS	KIT DE MANTENIMIENTO 3A	3	$ 8.760.000	$ 26.280.000
29	MÁQUINA DE ANESTESIA	DRÄGER / FABIUS	JUEGO DE BATERÍAS	3	$ 8.520.000	$ 25.560.000
30	BOMBA DE INFUSIÓN	MEDCAPTAIN / MP-60	BATERÍA RECARGABLE	36	$ 1.900.000	$ 68.400.000

Contacto: +57 314 2194864
comercial.hospifarm@gmail.com
hospifarmdistribuciones@gmail.com

Bucaramanga - Colombia

31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN / IM8	SENSOR DE SPO2	20	$ 480.000	$ 9.600.000
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN / IM8	CABLE DE ECG	10	$ 480.000	$ 4.800.000
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN / IM8	MANGUERA NIBP	30	$ 330.000	$ 9.900.000
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN / IM8	BRAZALETE NIBP TIPO ADULTO	25	$ 590.000	$ 590.000
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN / IM8	BRAZALETE NIBP TIPO PEDIÁTRICO	5	$ 590.000	$ 590.000
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-7000	SENSOR DE SPO2	10	$ 480.000	$ 480.000
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-7000	CABLE DE ECG	10	$ 480.000	$ 480.000
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-7000	BRAZALETE NIBP	10	$ 480.000	$ 480.000
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-15	SENSOR DE SPO2	10	$ 480.000	$ 480.000
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-15	CABLE DE ECG	10	$ 480.000	$ 480.000
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED / PM-15	BRAZALETE NIBP	10	$ 590.000	$ 590.000
42	MÁQUINA DE ANESTESIA	DRÄGER / PRIMUS	PANTALLA	1	$ 17.500.000	$ 17.500.000
43	EQUIPO DE QUÍMICA SANGUÍNEA	MINDRY / BS-240	PELTIER	2	$ 680.000	$ 680.000
44	EQUIPO DE QUÍMICA SANGUÍNEA	MINDRY / BS-240	COOLER	1	$ 580.000	$ 580.000
45	CABINA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	PANEL FRONTAL	1	$ 4.303.000	$ 4.303.000
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY / UMEC8	SENSOR DE SPO2	3	$ 507.000	$ 507.000
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY / UMEC8	CABLE DE ECG	3	$ 384.000	$ 384.000
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY / UMEC8	BRAZALETE NIBP TIPO ADULTO	3	$ 590.000	$ 590.000
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY / UMEC8	MANGUERA NIBP	3	$ 160.000	$ 160.000
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY / UMEC8	BATERÍA RECARGABLE	5	$ 1.550.000	$ 1.550.000

Cualquier inquietud o duda, por favor me consultan.

Quedo atenta.

Ruby A. Villamizar

RUBY AMPARO VILLAMIZAR
Representante legal
HOSPIFAM
NIT 901.217.844-0
DIRECCION: CALLE 80 # 59-04 OFICINA 101

Contacto: +57 314 2194864
comercial.hospifarm@gmail.com
hospifarmdistribuciones@gmail.com

Bucaramanga - Colombia

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN HOSPIFARM

SIGLA SAS | NIT No. 901217844-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1 6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA | DIRECCIÓN CALLE 80 59-04

TELÉFONOS 31421948694 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 suministro de medicamentos	2 suministro de insumos médico quirúrgico
3 suministro de insumos biomédicos	4 suministro de insumos de laboratorio
5 suministro de insumos de papelería, tintas y tóner	6 suministro de insumos de odontología

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
El presente contrato tiene por objeto garantizar el suministro de; los productos Farmacéuticos, materiales y productos odontológicos, Médico quirúrgicos hospitalarios y de laboratorio clínico en las cantidades, a los precios y bajo las condiciones que se establecen de común acuerdo entre las partes dentro del presente contrato.		X	3152852148	30/01/2021	$ 536.357.848
Adquisicion de dispositivos medicos para el desarrollo de la estrategia para fortalecerla atencion primaria en salud del municipio de floridablanca-equipos basicos en salud resolucion 1397 de 2024	X		3188450404	05/09/2025	$ 100.019.668
suministro los medicamentos e insumos y/o dispositivos quirurjicos que requiera la ESE clinica guane y su ris de acuerdo a la necesidad determinada para la vigencia 2025	X		3188450404	29/09/2025	$ 466.000.000
Suministro de insumos de odontologia para garantizar la adecuada atencion de los usuarios de la E.S.E clinica guane y su ris	X		3188450404	19/12/2025	$ 88.000.000
suministro de insumos de odontologia para los usuarios de la E.S.E Clinica guane y su R.I.S para la vigencia 2024	X		3188450404	01/12/2024	$ 50.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO VILLAMIZAR | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DE DUARTE | NOMBRES RUBY AMPARO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 63.303.150

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Ruby A. Villamizar

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: SEPTIEMBRE 09 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE FORMA FUHVPJ001

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-07 13:44

Razón social

HOSPIFARM - SAS

NIT

901217844	DV	0

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

COMERCIO AL POR MAYOR DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA, ARTICULOS DE REHABILITACION, TERAPEUTICOS Y RELAJACION, INSUMOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS, APARATOS, E INSUMOS, MATERIALE MÉDICO

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RUBY	AMPARO	VILLAMIZAR	

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63303150

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA

Dirección	["Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE HOSPIFARM.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo HOSPIFARM en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.200.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$1.200.000,00

Las cuentas bancarias de HOSPIFARM en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de HOSPIFARM son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de HOSPIFARM a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de HOSPIFARM, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOSPIFARM celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿HOSPIFARM realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por HOSPIFARM que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

HOSPIFARM, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

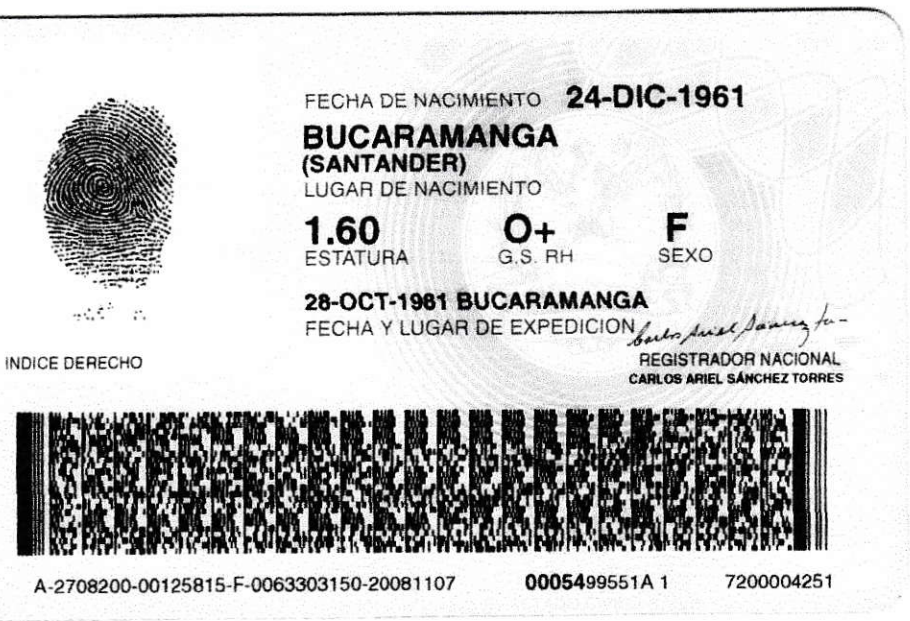
Los potenciales conflictos personales de interés son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.303.150
VILLAMIZAR De DUARTE
APELLIDOS
RUBY AMPARO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

28-OCT-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00125815-F-0063303150-20081107 0005499551A 1 7200004251

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302163767

PIB
09:22:11

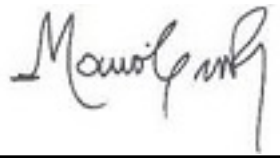
Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HOSPIFARM S.A.S identificado(a) con NIT número 9012178440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302163681

PIB
09:21:45

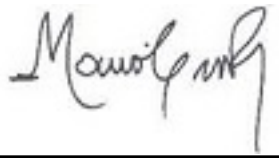
Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBY AMPARO VILLAMIZAR DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63303150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 09:23:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012178440
Código de Verificación	901217844026090109232 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 10:39:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63509389
Código de Verificación	63509389260909103945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:24:32 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63303150**
Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR DE DUARTE RUBY AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 09:33:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63303150** y Nombre: **RUBY AMPARO VILLAMIZAR DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146764656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63303150 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 09:29 AM

Código Verificación: **FA91W5USNL**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:26 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63303150,**
Apellidos y Nombres **VILLAMIZAR DE DUARTE RUBY AMPARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ese Hospital Regional Magdalena Medio**, con NIT **900136865-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183004174

(415)7707212489984(8020) 000014118300417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOSPIFARM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOSPIFARM S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 CL 33 69 CEN

42. Correo electrónico hospifarmdistribuciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 9 4 8 6 4	3 2 2 6 5 1 6 7 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 8 0 9 1 8	4 9 2 3	2 0 2 5 0 5 0 1	4 6 5 9	3 7 0 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-25 / 07:54:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR DE DUARTE RUBY AMPARO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183004174

(415)7707212489984(8020) **000014118300417 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 1 4 2 9 0 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 9 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 9 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183004174

(415)7707212489984(8020) **000014118300417 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 3 0 3 1 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	DE DUARTE	RUBY	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183004174

(415)7707212489984(8020) **000014118300417 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 1 0 6 1 6	4	1 0 0 5 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERRERA	VILLAMIZAR	LUZ	STELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183004174

(415)7707212489984(8020) **000014118300417 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: HOSPIFARM S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 91 55 46 BRR HACIENDA SAN JUAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 4 2 9 1	2 0 1 8 0 9 2 7
168. Teléfono: 3 1 4 2 1 9 4 8 6 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 04/09/2026 - 9:11:36

Recibo No. 12816957, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPL332683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA
| Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS.
| LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE
| DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16
| DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE
| MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN
| DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL
| CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA
| WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
|
| PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE
| 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR
| LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS
| DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HOSPIFARM S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901217844-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-414290-16
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 11 CALLE 33 - 69
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: hospifarmdistribuciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3142194864

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 11 CALLE 33 - 69
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	hospifarmdistribuciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142194864
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HOSPIFARM S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de Septiembre de 2018 de Asamblea Gral Accionistas de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2018, con el No 161121 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HOSPIFARM S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados; fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido todo lo que tiene que ver con lo mobiliario); el comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales y de tocador; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; la administración de cadena de droguerías; fabricación y/o comercialización de artículos y equipos para la práctica del deporte; fabricación y/o comercialización de artículos y equipos para la práctica de actividades terapéuticas, rehabilitación y relajación; actividades de atención residencial o ambulatoria y/o institucional medicalizada de tipo general y especializada; participar de licitaciones públicas y privadas; fomentar, organizar, dirigir y administrar programas de servicio de salud, terapéuticos, nutricionales, deportivos, recreativos y culturales y/o otras atenciones a la salud humana (incluido los programas o brigadas promoción y prevención en salud) dirigido a la comunidad general a nivel local, departamental y nacional. Actividades de atención medica veterinaria de tipo residencial o ambulatoria

y/o institucional de tipo general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, comercializar, dispensar y representar empresas nacionales o extranjeras para la distribución de medicamentos, líquidos parentales, vacunas, productos veterinarios, equipos y elementos de ortopedia, ortesis y prótesis, equipos e insumos para laboratorio clínico, materiales medico quirúrgicos, equipos para odontología, material para laboratorio de diagnóstico, dotaciones hospitalarias, unidades medico odontológicas. Podrá establecer consorcio con otras sociedades dedicadas a las mismas actividades con el fin de licitar y contratar con firmas nacionales o extranjeras, vincular el capital o servicios a otras firmas similares. Podrá adquirir bienes muebles o inmuebles a título de compra o en retribución de prestación de servicio, comprarlos o permutados, de igual manera podrá enajenarlos en la misma forma, rematarlos, negociar títulos y valores públicos y privados, endosarlos, protestarlos. Para el cumplimiento de estas actividades podrá ser intermediaria de personas o entidades de crédito, adquirir recursos financieros pignorado sus muebles o hipotecando sus inmuebles o por cualquier otra actividad lícita, comercial o de servicios, con el fin de incrementar su patrimonio y contribuir al cumplimiento de su actividad comercial. También contratar con entidades públicas y privadas, asesorías, interventorías al régimen subsidiado, interventoría a programas de promoción y prevención pab en el sector salud, salud ambiental, programas de salud mental, salud pública, lepra y tuberculosis. Distribución, venta, compra, mantenimiento de equipos médicos e instrumentos médico-quirúrgicos, igualmente podrá hacer alianzas estratégicas con eps e ips públicas y/o privadas prestándoles un servicio por capitación y evento del régimen subsidiado y/o licitando en COLOMBIA como en el extranjero. Administración, prestación y atención de tecnologías en salud, en las especialidades de neurología, hematología, oncología, infectología, ortopedia y/o traumatología, fisioterapia, psicología, medicina general, odontología general, promoción y prevención en salud y en general todos los servicios de especialidades inherentes a la medicina y actividad clínica. Realizar capacitación a profesionales en salud, estudiantes, educadores y población en general, como mecanismo de prevención y promoción en el área de salud en general. Ser administrador de los servicios integrales de salud de la red pública de hospitales a nivel nacional, cuando esto lo requieran. Realizar acciones inherentes a los planes de intervenciones colectivas en salud. Pic. Celebrar convenios docente asistenciales con entidades educativas autorizadas para ofrecer programas de pre y post grado en el área de la salud. Prestar servicios de asesoría a empresas, personas naturales y jurídicas en el área de la salud general. Seguimiento y monitoreo al negó de la salud. Desarrollar programas de investigación en el campo de la salud en general a través de convenios con instituciones educativa entidades del estado o privadas o nacionales o extranjeras dedicadas a la investigación, la industria farmacéutica. Suministro, distribución y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, complementos nutricionales, necesarios para el

tratamiento curativo y paliativo de las afecciones y/o enfermedades de la salud en general así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. Programas de formación y desarrollo, administración de personal, medición de cultura organizacional, desarrollo de competencias. Comercialización de productos para el mejoramiento de competencias organizacionales; gestión de proyectos de tipo organizacional, educativo y social. Procesos de formación, capacitación desarrollo de personal en el postconflicto. Servicios de asesoría, acompañamiento y apoyo al postconflicto; incluyendo formación y asesoría a entes gubernamentales en desarrollo de temas como: Justicia transicional, reintegración y reconciliación, gobernabilidad territorial para la paz entre otros. Reparación de motores y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o eléctricos. Instalación de sistemas y equipos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. Importar en todas sus modalidades maquinaria y equipos para los sectores de la salud, petroleros, mineros, energéticos, obras civiles, eléctricas y fluviales. Realizar alianza publico privada de conformidad con la ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones. Agente o contratista de actividades de reciclaje. Diseño, desarrollo, adaptación, capacitación, consultoría, implementación, operación, instalación, administración, mantenimiento, y soporte técnico de sistemas de información, software, tecnologías de la información y conocimiento, telecomunicaciones, base de datos y redes informáticas y de datos. Compra, venta, instalación, de materiales para las instalaciones de redes de voz y datos, diseño, asesoría, consultoría, interventoría y auditoria de sistemas de voz y datos. Suministro de materiales, equipos, herramientas y maquinaria para el sector público en todas las áreas de la ingeniería, sistemas de seguridad electrónica, voz y datos. Conformar uniones temporales y consorcios para la contratación de obras y proyectos en el sector estatal, en general para toda clase de contratos públicos. Venta y comercialización de equipos para oficina, papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, tóner, citas para impresora, fotocopiadoras, faxes, video beam, platas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audiovisuales y todo lo relacionado con este. Kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados como suministros para todo tipo de instituciones educativas. Comercialización al por menor y al por mayor de equipos de comunicación y computo, tales como computadores de mesa, portátiles tablet, impresoras, celulares, teléfonos fijos, identificadores de llamadas, parlantes, equipos de audio y sonido. Importación, exportación de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes o partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, fotocopiadoras y sus componentes. Comercialización de ventiladores de piso, techo, mesa y aires acondicionados, para entidades educativas, centros vida, centros de rehabilitación y demás entes estatales. Comercio al por menor y al por mayor de juguetería, materiales didácticos y los requeridos para la educación formal y no formal y así mismo para el aprendizaje de niños con discapacidad y dificultad de aprendizaje; incluido el personal penitenciario y los integrantes de los centros de rehabilitación. Planeación, programación,

organización y desarrollo de actividades musicales, recreacionales, lúdicas, culturales, deportivas, de rehabilitación para personal con discapacidad parcial o total. Comercio al por menor y al por mayor de equipos, sillas de rueda, sillas patos, muletas, caminadores, bastones, colchones anti escaras, colchonetas, cojines, material didáctico, recreacional, juegos de mesa y todo lo relacionado con canchas de tejo, bolo criollo, la rana, vestuario (incluido dotación, uniformes deportivos, trajes culturales y disfraces, calzado, pañoletas y demás elementos que complementen el vestuario cultural, teatral o cinematográfico). Suministro de personal especializado y no especializado para el cuidado del adulto mayor. Compra al por menor y al por mayor de maquillaje y artículos, elementos y utensilios de belleza maquillaje artístico. Diseño, planeación, programación y ejecución de programas de tours para el adulto mayor, personal educativo y de formación, personas con discapacidad, personal administrativo, operativo, comercial, funcionarios públicos y comunidad en general. Diseñar, planear, programar y suministrar transporte de personal para traslados o viajes de recreación, competencia deportiva, cultural, paisajismo, compra, venta por menor y al por mayor, distribución de artículos de ferretería, seguridad industrial, dotaciones, elementos de aseo y cafetería, productos desechables, todo tipo de sillas, escritorios, muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéuticos, medico, publico. Equipos y ayudas técnicas para discapacitados. Diseño y asesoría de imagen corporativa, sistematización publicitaria a nivel empresarial, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo, realización y logística de eventos en el sector público o privado(incluyendo alimentación como buffet, almuerzos, comidas, desayunos, refrigerios y los alimentos nutricionales orales y para suministro por sondas), servicio de call center, importación, exportación compra y venta de productos publicitarios p. O. P, y ayudas audio visuales , elaboración de proyectos y asesoría en comunicación organizacional. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. Importación, exportación, compra y venta de productos agroindustriales y agropecuarios materias primas, productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos de uso agropecuario e incluyendo semillas, abonos e insumos para huertas escolares y huertas para uso del adulto mayor. Material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos de transporte de vacunas. Chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectivas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial y para todo el sector industrial, deportivo, hospitalario y de comunicaciones. Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro que dé respuestas para todos los sectores industriales. Repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social. Comercialización de mercancías tales como hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes empresariales, industriales, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en

general. Importación, distribución. Importación, exportación y comercio al por menor y al por mayor de productos alimenticios, alimentos nutricionales, energizantes, bebidas, víveres. Importación, exportación, comercio de productos comprendidos dentro de la canasta familiar en general de productos y mercancías nacionales y extranjeros. Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concurso y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc. Servicios de apoyo logístico en la organización y realización de eventos y actividades culturales, lúdicas, recreativas, deportivas y educativas. Y diseño de interiores o de instalaciones educativas, espacios para adulto mayor y empresariales del sector público suministro de mueblería, cortinas, artículos de decoración, y adaptación de espacios para colegios, bibliotecas, centros de salud, centros de bienestar y centros vida del adulto mayor, para centros bienestar de madres sustitutas y madres comunitarias, centros de rehabilitación de menores de edad, gimnasios al aire libre, parques, juntas de acción comunal, comités comunitarios, entes gubernamentales, centralizados y descentralizados, y demás organizaciones de comunidad vulnerable, incluido los entes penitenciarios y comunidad poblacional en general. Transporte de carga. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que a ellas fuere relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Lo anterior, a fin de que la compañía tenga la posibilidad de ampliar su portafolio de servicios y abrir nuevas oportunidades en el sector de la salud. Transporte y entrega nacional de correo regular y paquetes (tipo correo) y mercancías. Uno o más modos de transporte pueden ser involucrados y la actividad puede ser llevada a cabo con transporte propio (privado) o a través de transporte público. 2 los servicios de entrega a domicilio 3. Las operaciones logísticas en el transporte de muestras vitales.
4. La organización, coordinación, control y ofrecimiento del servicio público de transporte carga y pasajeros a través de los diversos medios y/o modos de transporte dentro del radio de acción nacional o internacional según la prescripción del gobierno, tratados, convenios o decisiones binacionales, multinacionales de todas las actividades afines con el mismo, por cuenta propia o ajena. 5. La administración de contratos y de establecimientos de comercio relacionados con la actividad transportadora 6. La celebración de contratos, colaboración empresarial, consorcios, uniones temporales o transitorias con firmas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea a fin con el de la sociedad. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, pasajeros en las modalidades de colectivo, individual, especial y turístico actuando incluso como operador turístico. 7 comercialización de elementos para prevención, mitigación y control de los impactos ambientales. Correspondiente código actividad económica 4923. Importación y comercialización de equipos e instrumentos electrónicos de medición, elementos de seguridad industrial y protección personal; mantenimiento, reparación y calibración de maquinaria y equipos; asesoramiento empresarial y consultoría profesional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones,

---

de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, correspondiente al código de actividad económica 4659 Evacuación y tratamiento de aguas residuales, relacionado con el tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. Correspondiente código actividad económica 3700.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal y no tendrá suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que

---

celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 6 del 21 de Septiembre de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Octubre de 2021 con el No 192877 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VILLAMIZAR DE DUARTE RUBY AMPARO	C.C. 63303150

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 6	de 21/09/2021 Asamblea E de Bucaramanga	192876 04/10/2021 Libro IX
A. No 7	de 02/12/2021 Asamblea E de Bucaramanga	194580 07/12/2021 Libro IX
A. No 008	de 06/05/2025 Asamblea E de Bucaramanga	236116 19/05/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan

---

en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HOSPIFARM S.A.S
Matricula No:	414291
Fecha de matrícula:	27 de Septiembre de 2018
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Carrera 11 Calle 33 - 69
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.150.730.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPL332683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editor

Información del usuario

Carga	REPRESENTANTE LEGAL
Título	Director(a)
Nombre	HOSPIFAM SAS
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre y apellido	RUBIA VILLAMIZAR
Tipo de documento	LIENDRE
Número de documento	901217844
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	gerenciahospifarm@gmail.com
Teléfono	
Celular	3142194864

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	José
SMS para recuperar la contraseña	3142194864

Editor

Unión Temporal
Gestión en Salud

UNION TEMPORAL GESTION EN SALUD
NIT. 901392097-3

CERTIFICA
QUE :

Que la compañía HOSPIFARM S.A.S., identificada con Nit. 901.217.844 es nuestro proveedor desde el 15 de Julio del 2020 hasta el 30 de enero de 2021 por un valor total del contrato de Quinientos treinta y seis millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos mcte ($536.357.848), distribuyendo los insumos médicos, de biomédicos, laboratorio, odontológicos y medicamentos, lo cual nos permitió dar un correcto cumplimiento de nuestro rol como administradores de la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S, en Floridablanca - Santander.

Durante el tiempo el desempeño del proveedor fue Excelente.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los (13) días del mes de enero del año 2026.

DENNIS FERNANDO GRANDAS MORA
Representante Legal Unión Temporal Gestión en Salud

Contáctanos

PBX: (571) 3459478 - 4954710
Celular corporativo: 317 647 6978
www.generaciondetalentos.com
servicioalcliente@generaciondetalentos.com
Dirección: Calle 77 No. 13 – 47, oficina 410. Bogotá, Colombia.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 374 de 2024			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*374-2024*	**FECHA DE CONTRATO**	*26/09/2024*
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	HOSPIFARM SAS / RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUARTE		
C.C. / N.I.T	901.217.844-0 /63.303.150 DE BUCARAMANGA		
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**		
No. CDP	24-00000525 DE FECHA 26/09/2024		
No. RP	24-00000855 DE FECHA 01/10/2024		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA MILONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($140.726.840.oo)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024		
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	NÚMERO DE PÓLIZA	96-44-101192082	
	FECHA DE APROBACIÓN	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08 de octubre de 2024		
FECHA DE ADICIÓN	N/A		
No. CDP ADICIÓN	N/A		
No. RP ADICIÓN	N/A		
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*22 de octubre de 2024*		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	***JOHN EDER DUEÑAS PUENTES***		
CARGO DEL SUPERVISOR	***SUBDIRECTOR CIENTIFICO***		

De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 15 de enero de 2021 (Manual de Contratación), se reunieron a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), El Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA, Gerente y Representante Legal de la E.S.E CLÍNICA GUANE y su RIS, JOHN EDER DUEÑAS PUENTES, en calidad de supervisor del contrato y RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUARTE), mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.303.150 de Bucaramanga, Representante legal de HOSPIFARM SAS identificada con NIT 901.217.844-0 en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 374 de 2024, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECÓNOMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 140.726.840.oo**	
VALOR ADICIÓN	**NA**	
RELACIÓN DE PAGOS		**TOTAL BRUTO**
PAGO ÚNICO Del día 08 de octubre al día 22 de octubre de 2024		$140.726.840.oo
SALDO A FAVOR DE LA CLÍNICA GUANE		**$ 0.**

TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 140.726.840.oo**	**$ 140.726.840.oo**
TOTAL EJECUTADO:	**100%**	

En consecuencia de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratante y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la operación del objeto del contrato, el contratista garantizó durante la ejecución parcial, mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que excede del estipulado en el contrato, es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones, por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2024.

JOHN EDER DUEÑAS PUENTES
Supervisor
Subdirector Científico

Ruby Amparo Villamizar

HOSPIFARM SAS
NIT: 901.217.844 -0
Rep. Legal: nombre del representante legal
Cedula: RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUATE
cc 63.303.150 de Bucaramanga
Cel.: 3142194864

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 295 de 2025				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
No. DE CONTRATO	*295-2025*		**FECHA DE CONTRATO**	*22/08/2025*
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL	HOSPIFARM SAS / RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUARTE			
C.C. / N.I.T	901.217.844-0 /63.303.150 DE BUCARAMANGA			
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECERLA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD RESOLUCION 1397 DE 2024**			
No. CDP	25-00000377 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025			
No. RP	25-00000952 DE FECHA 25/08/2025			
VALOR DEL CONTRATO	**CIEN MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.019.668)**			
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS DISPOSITIVO MÉDICOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA 2025.			
POLIZA DE GARANTÍAS:	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIALES		
	NÚMERO DE PÓLIZA	B-1000666		
	FECHA DE APROBACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27-08-2025			
FECHA DE ADICIÓN	N/A			
No. CDP ADICIÓN	N/A			
No. RP ADICIÓN	N/A			
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11-10-2025			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO**			
CARGO DEL SUPERVISOR	**SUBDIRECTORA CIENTIFICA**			

De conformidad con el Acuerdo No.019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), El Dr. **CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA**, Gerente y Representante Legal de la **E.S.E CLÍNICA GUANE y su RIS**, **KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO**, en calidad de supervisor del contrato y **RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUARTE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.303.150 de Bucaramanga, Representante legal de **HOSPIFARM SAS,** identificada con NIT 901.217.844-0 en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 295 de 2025, conforme a lo siguiente:

I. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: terminación del contrato por terminación del objeto contractual.
II. De acuerdo a la ejecución contractual, se presenta el siguiente balance.

BALANCE ECÓNOMICO DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.019.668.oo
VALOR ADICIÓN	NA

RELACIÓN DE PAGOS		TOTAL BRUTO
PAGO UNICO Del día 22 de septiembre al día 06 de octubre de 2025		$100.019.668.oo
SALDO A FAVOR DE LA CLÍNICA GUANE		$ 0.
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 100.019.668.oo	$ 100.019.668.oo
TOTAL EJECUTADO:	100%	

En consecuencia, de lo anterior, las partes:

1. De común acuerdo, damos por liquidado el presente contrato, por tal motivo se extingue la obligación entre el contratante y el contratista.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó los informes de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales)
3. Con ocasión de la operación del objeto del contrato, el contratista garantizó durante la ejecución parcial, mencionado servicio, por tal motivo renuncia a reclamar cualquier valor que excede del estipulado en el contrato, es decir, acuerda que no llevará a cabo ninguna reclamación y/o reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones, por el valor excedido.
4. Forma parte de la presente acta, los informes de actividades del contratista presentados en cada uno de los periodos.

Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimiento posterior por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la liquidación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dado en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2025.

KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO
Supervisora
Subdirectora Científica

Ruby Amparo Villamizar

HOSPIFARM SAS
NIT: 901.217.844 -0
Rep. Legal: nombre del representante legal
Cedula: RUBY AMPARO VILLAMIZAR DE DUATE
cc 63.303.150 de Bucaramanga
Cel.: 3142194864

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE Y SUS RIS

HOSPIFARM
DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bucaramanga, 01 de septiembre de 2026

De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita Contadora Pública LUZ DARY PEREZ ANGULO, identificada con la C.C. No. 63509389, certifico bajo la gravedad de juramento, que la empresa **HOSPIFARM SAS**, con NIT: 901.217.844-0, no adeuda suma alguna, en los últimos seis (6) meses, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, debido a que no estamos obligados a pagar porque no tenemos empleados.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Bucaramanga, 01 de septiembre de 2026.

Atentamente,

Luz D. Perez

LUZ DARY PEREZ ANGULO
C.C. 63509389
T.P. 161936-T

Ruby A. Villamizar

RUBY AMPARO VILLAMIZAR
Representante legal Hospifarm SAS

Contacto: +57 314 2194864
comercial.hospifarm@gmail.com
hospifarmdistribuciones@gmail.com

Bucaramanga - Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901217844
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HOSPIFARM S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 80 59 04	TELÉFONO:	6981547
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - GABRIELA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**6027320910**			TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO	2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2026/09/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634776360

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1005282044	CABALLERO TORRES ANGIE GABRIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	84104624	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901217844
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HOSPIFARM S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 80 59 04	TELÉFONO:	6981547
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - GABRIELA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6035391037**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634966229	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1005282044	CABALLERO TORRES ANGIE GABRIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	84104624	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

Planilla Pagada


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.509.389
PEREZ ANGULO
APELLIDOS
LUZ DARY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1976
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-JUN-1994 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00120763-F-0063509389-20081102
0005210317A 1
6880009656



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161936-T

LUZ DARY
PEREZ ANGULO
C.C. 63509389
RESOLUCION INSCRIPCION 295 FECHA 29/09/2011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

170580



FIRMA DEL TITULAR

88398

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.